COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

No.	121-2026
Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	JUAN CAMILO ARRIGUI OROZCO
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUTOR DE DANZAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA CULTURA DANCISTICA, GENERADOR DE ESPACIOS CULTURALES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, CAQUETÁ
Fecha de celebración	21 DE AGOSTO DE 2026
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
Fecha de inicio	24 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de terminación	23 DE N0VIEMBRE DE 2026
Valor contratado	$11.400.000 M/CTE
Valor ejecutado[1]	$1.013.333M/CTE

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso del primer pago, en consideración a lo dispuesto en el "Manual de Contratación" del municipio de Valparaíso, adoptado mediante la Resolución No. 471 del 27 de diciembre de 2024.

Dada a los tres (31) días del mes de agosto de 2026

LEIDER VIDAL GAVIRIA
Coordinación de Educación, cultura y Deporte
SUPERVISOR

[1] Para el primer pago deberá certificarse el cumplimiento del contrato y de existir saldos a favor del Municipio, en caso de exceder la vigencia fiscal, el supervisor solicitará la liberación de los saldos con la última acta de supervisión. En los demás casos que se requiera terminar anticipadamente el contrato, se deberá adelantar el acta de terminación y liquidación anticipada